

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)

Datos Generales

DATOS GENERALES:	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	Hospital General Portoviejo
Pertenece a qué institución:	IESS
Período del cual rinde cuentas:	2016

FUNCIÓN/SECTOR A LA QUE PERTENECE:	
Función Ejecutiva	
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GADS	
Otra institucionalidad del Estado	X

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:		MARQUE CON UNA X
Unidad de Administración Financiera (UDAF):		
Entidad Operativa Desconcentrada (EOD):	X	
Unidad de Atención o Gestión (UA o G)		

DOMICILIO	
Provincia:	Manabí
Cantón:	Portoviejo
Parroquia:	Picoaza
Dirección:	Av. Manabí y calle Dr. Manuel Palomeque
Correo electrónico:	hloor@hotmail.com
Página web:	www.iesg.gob.ec
Teléfonos:	052565313 / 0992115782
RUC	1360052190001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del o la representante legal de la institución:	
Cargo del o la representante legal de la institución:	
Fecha de designación:	
Correo electrónico:	
Teléfonos:	

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del o la responsable:	Hugo Ricardo Looor Intriago
Cargo:	Director Administrativo
Fecha de designación:	28/9/2016
Correo electrónico:	rloor@hotmail.com hlooriess.gob.ec
Teléfonos:	052565313 / 0992115782

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del o la responsable:	Mg. Elba Antonia Cerón Mendoza
Cargo:	Planificación
Fecha de designación:	6/1/2014
Correo electrónico:	elva_ceron@yahoo.com
Teléfonos:	052565313/0983236213

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	

Nombre del o la responsable:	Gina Galicia Zambrano Intriago
Cargo:	Oficinista
Fecha de designación:	1/10/2011
Correo electrónico:	zamingina@yahoo.com
Teléfonos:	0994051930

Cobertura institucional

COBERTURA INSTITUCIONAL		
CANTIDAD DE UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:		
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA
Nacional		

CANTIDAD DE ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:		
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA
Zonal		
Regional		
Provincial	1	Cantones: Rocafuerte, Santana, 24 de Mayo, Olmedo, Pichincha, Junín

CANTIDAD DE UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:						
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS Y USUARIAS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Nacional						
Zonal						
Regional						
Provincial	1	Cantones: Rocafuerte, Santana, 24 de Mayo, Olmedo, Pichincha, Junín	117.573	Masculino: 45041 Femenino: 72532	Mestizos Y Montubios	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/b039f9de-295a-4e8d-8d87-1469fdea0579
Cantonal:						
Parroquial:						
Comunidad o recinto:						

Planificación participativa

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:		
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas	Si	
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	Si	

Mecanismos de participación

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Audiencia pública	No	
Otros	No	

Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos con la comunidad

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD			
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERÓ EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Que se amplió la atención en las diferentes especialidades, ya que es difícil conseguir turnos por el Call center	Auditorio del Hospital General Portoviejo	Por resolución de Consejo Directivo un porcentaje del agendamiento de citas permitió otorgar citas desde la unidad a la demanda insatisfecha	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/a0199529-22cd-4dd9-82f0-753d13e9c167
Que se realicen gestión en lo relacionado a salud y seguridad en este nosocomio	Auditorio del Hospital General Portoviejo	No se cumplió	

Que se informe al asegurado en caso de modificación de citas medicas	Auditorio del Hospital General Portoviejo	Se reporta vía correo electrónico a Call Center cada cambio de agenda revisado	https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/c799607d-dab4-4157-9433-966a3fc072da
Que se amplíe el espacio físico en todas las áreas del hospital sobre todo en área de consulta externa y quirúrgicas	Auditorio del Hospital General Portoviejo	No se cumplió	
Mejorar la climatización	Auditorio del Hospital General Portoviejo	Se realizó el proceso SIE-IESS-HP-106-2016, que tenía por objeto contratar el mantenimiento del sistema de climatización.	https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/c18df283-1a3c-4109-95ea-68f249539fa3
Que la atención de la emergencia sea mas ágil	Auditorio del Hospital General Portoviejo	Se ha normado la aplicación estricta del triage Manchester	https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/6d220647-7a9d-4421-b167-7a9cdda83e8
Que se contraten mas especialistas	Auditorio del Hospital General Portoviejo	Memorandos Nro. IESS-HP-DA-0019-MFDQ, IESS-HP-DA-2016-0040-A-MFDQ, IESS-HP-TH-2016-0060-A-MFDQ, IESS-HPTH-2016-0071-MFDQ, IESS-HGP-DA-2016-0103-AMFDQ, IESS-HGP-DA-2016-0115-AMFDQ, IESS-HGP-DA-2016-0131-AMFDQ, IESS-HGP-DA-2016-0152-MFDQ, IESS-HGP-DA-2016-0165-MFDQ dirigidos al Lcdo. Rodrigo Mendoza Alvaro, Director Nacional de Gestión de Talento Humano en donde se solicitó la contratación de 19 médicos especialistas.	https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/fa4da8b8-1d70-4319-aaaf-eb0255117bee , https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/ff4a7e40-40f7-4ec3-a83d-6f3b1f0392d9
Que se disponga de suficiente fármacos	Auditorio del Hospital General Portoviejo	Mediante memorando Nro. IESS-HG-PO-FG-2017-0087-M en donde la Dra. Carmen Dueñas, Jefa de Farmacia informa que durante el año 2016 ingresaron 404 medicamentos que se encuentran dentro del cuadro básico y 11 medicamentos revisados y aprobados por el comité de farmacología para cubrir diferentes enfermedades especialmente catastróficas.	https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/1c231358-1c8d-46b1-b212-61b2ce64b9c0

Control social

CONTROL SOCIAL			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
Veedurías Ciudadanas	No		
Observatorios	No		
Comités de usuarios	Si		Asociación de pacientes oncológicos, jubilados, prosísticos y diabéticos
Defensorías comunitarias	No		
Otros mecanismos de control social	No		

Rendición de cuentas

RENDICIÓN DE CUENTAS					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES

FASE 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	Si	Con fecha 6 de enero de 2017 el Ing. Hugo Ricardo Loor Intriago-Director Administrativo, mediante oficios Nros. IESS.HG.DA.2017-004 Y 005-A-MFDQ designó al equipo de rendición de cuentas conformado por: Mg. Elba Cerón Mendoza-Planificación, Ing. Gina Zambrano-Oficinista, Ing. Mariuxi Quijije Pinargote-Financiera	https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/070e97b6-3fa3-4a96-9dae-218a614acc1b	
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	Si	El 18 de enero de 2017 el Ing. Hugo Ricardo Loor Intriago y la Lcda. Mg. Elba Cerón Mendoza, realizaron la propuesta programando una reunión con todos los jefes departamentales, Director Médico, Directores Técnicos, en la que se realizó la evaluación del cumplimiento del POA 2016 y se consolidó los informes mensuales de la gestión de la institución la misma que se está considerada por indicadores en base a esos resultados y con medios de verificación se dispuso a la responsable del ingreso de la información a digitalarla en la matriz indicada, así mismo se programó el proceso de rendición de cuentas el cual se realizará por medio de convocatorias, especificando la logística que será dentro de la institución y la difusión de hará a través de asamblea pública en donde se dará a conocer todas las acciones de los requerimientos del año 2016 y los logros alcanzados, los mismo que constan en el acta de reunión Nro. 002.	https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/54c24948-932f-45fe-aeb6-12ee1c5ad47e	
FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	Si	El 19/01/2017 se realizó la evaluación de la gestión institucional los siguientes funcionarios: Ing. Ricardo Loor Intriago / Dr. Ebert Cedeño Villagómez-Director Médico / Dr. Carlos Guerrero Pin Director Técnico de Medicina Crítica / Dr. Bosco Barberán Mera-Director Técnico de Hospitalización y Ambulatoria / Dr. Vicente Macay Intriago-Director Técnico de Diagnóstico y Tratamiento / Lcda. Aracely Romero Albán-Jefe del Departamento de Enfermería / Ab. Crithian Iglesias Responsable de Servicios Generales / Ing. Mariuxi Quijije Pinargote-Jefe Financiera / Mg. Victoria Santana Sanchez.-Responsable de Talento Humano / Dra. Carmen Dueñas-Jefe de Farmacia / Dr. Johny Mendoza-Jefe del COMCAD / Lic. Juliana-Responsable Servicio al Asegurado/Dra. Rosaura Tumbaco Responsable de Gestión de Calidad.	https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/75b56f6c-943a-48e8-93d0-ff850f628ee0	
	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS por la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	Si		https://www.iesg.gob.ec/es/group/control_panel/manage/-/document_library/view/9527161?p_p_state=maximized&doAsGroupId=10162&refererPid=29625&_20_redirect=https%3A%2F%2Fwww.iesg.gob.ec%2Fes%2Fgroup%2Fcontrol_panel%2Fmanage%2F-%2Fdocument_library%2Fview%2F9298294%3Fp_p_state%3Dmaximized%26doAsGroupId%3D10162%26refererPid%3D29625%26_20_doAsGroupId%3D10162	
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	si	Los formularios fueron redactados desde el 18/01/2017 hasta el 20/01/2017 por la Mg. Elba Cerón Mendoza-Planificación	https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/44110d86-e98e-4047-b589-a0cfeef71f2	

	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	SI	El 19/01/2017 se socializó y aprobó el informe, por los siguientes funcionarios: Ing. Ricardo Loor Intriago / Dr. Ebert Cedeño Villagómez-Director Médico / Dr. Carlos Guerrero Pin Director Técnico de Medicina Crítica / Dr. Bosco Barberán Mera-Director Técnico de Hospitalización y Ambulatoria / Dr. Vicente Macay Intriago-Director Técnico de Diagnostico y Tratamiento / Lcda. Aracely Romero Albán-Jefe del Departamento de Enfermería / Ab. Crithian Iglesias-Responsable de Servicios Generales / Ing. Mariuxi Quijije Pinargote-Jefe Financiera / Mg. Victoria Santana Sanchez.-Responsable de Talento Humano / Dra. Carmen Dueñas-Jefe de Farmacia / Dr. Johny Mendoza-Jefe del COMCAD / Lic. Juliana-Responsable Servicio al Asegurado/Dra. Rosaura Tumbaco-Responsable de Gestión de Calidad.	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/104b1b2c-a392-4c0b-8026-76fed7d63d48	
FASE 2	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios			https://www.iess.gob.ec/documents/10162/278c0d77-abff-4f95-aeb8-3a9519223227 , https://www.iess.gob.ec/documents/10162/2bd9d727-4cb1-464d-a0de-024977e8c52c	
	Planificación de los eventos participativos			https://www.iess.gob.ec/documents/10162/70f89363-0b77-4937-91fa-cb05623a4d16	
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas			https://www.iess.gob.ec/documents/10162/392e5383-bb41-49eb-97e3-d565a93f59c2	
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:			https://www.iess.gob.ec/documents/10162/278c0d77-abff-4f95-aeb8-3a9519223227 , https://www.iess.gob.ec/documents/10162/2bd9d727-4cb1-464d-a0de-024977e8c52c	
	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:			https://www.iess.gob.ec/documents/10162/70f89363-0b77-4937-91fa-cb05623a4d16	
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas				
FASE 3	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.				

Describe los principales aportes ciudadanos recibidos:

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		
CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Que se aplique la atención en las diferentes especialidades, ya que es difícil conseguir turnos por el Call center	Por resolución de consejo directivo un porcentaje del agendamiento de citas permitió otorgar citas desde la unidad a la demanda insatisfecha	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/a0199529-22cd-4dd9-82f0-753d13e9c167
Que se realicen gestión en lo relacionado a salud y seguridad en este nosocomio	No se cumplió	
Que se informe al asegurado en caso de modificación de citas medicas	se reporta vía correo electrónico a Call center cada cambio de agenda revisado	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/c799607d-dab4-4157-9433-966a3fc072da

Que se amplíe el espacio físico en todas las áreas del hospital sobre todo en área de consulta externa y quirúrgicas	No se cumplió	
Mejorar la climatización	Se realizó el proceso SIE-IESS-HP-106-2016, que tenía por objeto contratar el mantenimiento del sistema de climatización.	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/c18df283-1a3c-4109-95ea-68f249539fa3
Que la atención de la emergencia sea más ágil	Se ha normado la aplicación estricta del triage Manchester	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/6d220647-7a9d-4421-b167-7a9cdda83e8
Que se contraten más especialistas	Memorandos Nro. IESS-HP-DA-0019-MFDQ, IESS-HP-DA-2016-0040-A-MFDQ, IESS-HP-TH-2016-0060-A-MFDQ, IESS-HPTH-2016-0071-MFDQ, IESS-HGP-DA-2016-0103-AMFDQ, IESS-HGP-DA-2016-0115-AMFDQ, IESS-HGP-DA-2016-0131-AMFDQ, IESS-HGP-DA-2016-0152-MFDQ, IESS-HGP-DA-2016-0165-MFDQ dirigidos al Lcdo. Rodrigo Mendoza Alvaro, Director Nacional de Gestión de Talento Humano en donde se solicitó la contratación de 19 médicos especialistas.	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/fa4da8b8-1d70-4319-aaaf-eb0255117bee , https://www.iess.gob.ec/documents/10162/ff4a7e40-40f7-4ec3-a83d-6f3b1f0392d9
Que se disponga de suficiente fármacos	Mediante memorando Nro. IESS-HG-PO-FG-2017-0087-M en donde la Dra. Carmen Dueñas, Jefa de Farmacia informa que durante el año 2016 ingresaron 404 medicamentos que se encuentran dentro del cuadro básico y 11 medicamentos revisados y aprobados por el comité de farmacología para cubrir diferentes enfermedades especialmente catastróficas.	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/1c231358-1c8d-46b1-b212-61b2ce64b9c0

Difusión y comunicación de la gestión institucional

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Radio:						
Prensa:						
Televisión:						
Medios digitales:						

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	Si	https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	Si	https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia

Planificación: articulación de políticas públicas al Plan Nacional del Buen Vivir

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

ARTICULACION DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	Si	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/bed9d822-2ef0-4850-9dd9-18b4641982e0

La institución tiene articulado el POA al PNBV	Si	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/bed9d822-2ef0-4850-9dd9-18b4641982e0
--	----	---

Implementación de políticas públicas para la igualdad

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:						
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	NO. DE USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	No					
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	No					
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	Si	Atención a usuarios con discapacidades en ventanillas asignadas para el efecto	En el laboratorio, farmacia y ventanillas existen asignadas ventanillas para personas con discapacidades	1.832	Femenino: 1.782 Masculino: 50	
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	No					
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana	No					

Articulación del Plan Operativo Anual (POA) a las funciones/competencias/objetivos estratégicos o institucionales de la entidad

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS/ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES/COMPETENCIAS/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/COMPETENCIAS/ OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional	Incrementar la calidad, calidez y cobertura en la prestación de los servicios de salud
Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Incrementar la eficiencia operacional Incrementar la calidad, calidez y cobertura en la prestación de los servicios de salud
Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Incrementar las capacidades técnicas y administrativas del Talento Humano
Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales	Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros

Cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA									
N.-	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
			TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					
1	Mide el porcentaje de ejecución del presupuesto total del establecimiento de salud.	Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - TOTAL	46.037.961,50	40.876.850,36	88,79%	46.037.961,50	40.876.850,36	88,79%	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/6faf49f8-b868-48f1-9750-514178a151d2

2	Mide el porcentaje de ejecución del presupuesto gasto corriente del GRUPO especificado en relación al monto codificado.	Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - MEDICINAS	10.075.788,99	8.819.820,05	87,53%	10.075.788,99	8.819.820,05	87,53%	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/6faf49f8-b868-48f1-9750-514178a151d2
3	Mide el porcentaje de ejecución del presupuesto gasto corriente del GRUPO especificado en relación al monto codificado.	Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - INSUMOS	12.072.722,38	9.937.532,32	82,31%	12.072.722,38	9.937.532,32	82,31%	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/6faf49f8-b868-48f1-9750-514178a151d2
6	Mide el porcentaje de ejecución del presupuesto gasto corriente del GRUPO especificado en relación al monto codificado.	Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente CAPACITACIÓN PERSONAL	6.200,00	0,00	0,00%	6.200,00	0,00	0%	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/6faf49f8-b868-48f1-9750-514178a151d2

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN EL CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ

AREAS PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	MEDIO DE VERIFICACIÓN

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
48.043.070,84	46.037.961,50	40.876.850,36		

Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía			420	873.114,54	https://www.iess.gob.ec/documents/10162/15b06335-2bde-44e5-8a8f-625e0c26a074
Publicación			-	-	
Licitación			-	-	
Subasta Inversa Electrónica			84	8.233.872,44	
Procesos de Declaratoria de Emergencia			-	-	
Concurso Público			-	-	
Contratación Directa			-	-	
Menor Cuantía			2	246.749,33	
Lista corta			-	-	
Producción Nacional			-	-	
Terminación Unilateral			1	290.000,00	
Consultoría			-	-	
Régimen Especial			33	3.229.192,18	
Catálogo Electrónico			624	4.012.168,12	
Cotización			-	-	
Ferías Inclusivas			-	-	
Otras			1	45.000,00	

Información referente a la enajenación de bienes

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO		

Información referente a expropiaciones / donaciones

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO		

Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:				
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCION
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Cumplirá y hará cumplir las recomendaciones que constan en los informes emitidos por la Contraloría General del Estado y de Auditoría Interna del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, emitiendo disposiciones por escrito a los funcionarios responsables de aplicar las mismas, además efectuará comprobaciones para evaluar	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0253-M Dirigida al Director Administrativo		https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Coordinará con los departamentos de Desarrollo Organizacional de ámbito nacional, la actualización de la estructura orgánica y el diseño del estatuto orgánico por procesos de las unidades médicas del IESS	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0253-M Dirigida al Director Administrativo		https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Dispondrá que los responsables de las unidades administrativas implementen indicadores de gestión que permitan evaluar y medir el cumplimiento de metas y objetivos institucionales así como la eficiencia de la gestión institucional.	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0253-M Dirigida al Director Administrativo		https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Implementará procedimientos adecuados de control de permanencia en sus lugares de trabajo de todos los servidores en general, incluidos los médicos, a fin de que cumplan efectivamente las funciones asignadas conforme al horario establecido por el Hospital, manteniendo buena imagen institucional ante la colectividad.	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0253-M Dirigida al Director Administrativo		https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Evaluará periódicamente la gestión del encargado de Recursos Humanos y el rendimiento de cada Director del área médica y administrativo, y de los servidores en general a base de los indicadores de gestión; así como la formulación de los perfiles, producto de estudios técnicos realizados por personas idóneas, capaces de aplicar instrumentos que garanticen confiabilidad y validez.	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0253-M Dirigida al Director Administrativo		https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Automatizará la información inherente al recurso humano, de tal manera que se disponga de un historial personal, profesional y disciplinario, actualizado de cada servidor que permita contar con información veraz y oportuna en la toma de decisiones.	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0253-M Dirigida al Director Administrativo		https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Vigilará para que el Comité de Educación, elabore y ponga a consideración un plan de capacitación anual que contenga cursos o seminarios que les permita un mejor desempeño en sus labores habituales y en función de las áreas de especialización y del cargo que desempeñan, contemplando al personal médico de enfermería y administrativo.	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0253-M Dirigida al Director Administrativo		https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Preparará un manual de procedimientos que contenga la descripción de los requisitos mínimos de todos y cada uno de los cargos que soportan la estructura administrativa del hospital. Este documento será actualizado periódicamente, constituyéndose en un instrumento valioso para los procesos de reclutamiento, selección y evaluación de personal.	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0253-M Dirigida al Director Administrativo		https://www.iess.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Implementará y aplicará las evaluaciones del personal en base a la política y lineamientos metodológicos determinados por la SENRES, actual Ministerio de Relaciones Laborales y Empleo, que permitan establecer si el servidor rinde de acuerdo a las exigencias del cargo que ocupa, la que será efectuada por el jefe inmediato que supervisa la labor del servidor, con la participación de la Dirección de Recurso Humano y la máxima autoridad.	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0253-M Dirigida al Director Administrativo		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Mantendrá un sistema de archivo de los expedientes actualizados del personal que deberá contener la hoja de vida e historial personal, profesional y disciplinario de cada uno de los servidores con nombramiento y bajo la modalidad de contrato.	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0253-M Dirigida al Director Administrativo		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Gestionará ante el Director General de Salud Individual y Familiar un centro informático acorde a las reales necesidades de la entidad hospitalaria, a fin de establecer los lineamientos que orienten a la creación del mismo, con personal especializado con el objeto de asegurar la integridad y adecuado uso de la información que se produce.	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0253-M Dirigida al Director Administrativo		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Planificará constataciones físicas de los bienes de larga duración por lo menos una vez al año por servidores independientes de las funciones del registro y manejo de los mismos, de lo cual se dejará constancia en actas legalizadas que revelen cualquier observación, la misma que será cruzada con la información contable.	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0253-M Dirigida al Director Administrativo		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Una vez que se haya levantado el inventario general de los bienes, procederá a codificarlos acorde a las cuentas que se manejan en la entidad, con la finalidad de permitir una fácil identificación, organización y protección de las existencias de suministros y bienes de larga duración.	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0253-M Dirigida al Director Administrativo		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Procederá a realizar los trámites pertinentes para matricular los vehículos que son de propiedad del hospital.	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0253-M Dirigida al Director Administrativo		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Para fines de control y mantenimiento de los vehículos, aperturará registros individuales donde se detalle el informe individual diario de movilización; parte de novedades y accidentes; control de lubricantes, combustible y repuestos y acta de entrega recepción de vehículos.	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0253-M Dirigida al Director Administrativo		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Dispondrá al Responsable de Servicios Generales se elaboren formularios preimpresos y pre numerados para los diferentes trámites internos requeridos por las áreas de la Unidad Hospitalaria y que éstos sean ingresados a bodega, aperturando los registros respectivos como medida de control.	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0253-M Dirigida al Director Administrativo		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Establecerá procedimientos que garanticen la conservación, seguridad y mantenimiento de las existencias, con el objeto de salvaguardar los bienes que son adquiridos con los recursos de las aportaciones de los afiliados.	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0253-M Dirigida al Director Administrativo		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Coordinará con el personal encargado de la programación y ejecución de los presupuestos, la planificación adecuada de los gastos en el año fiscal a base de los planes operativos anuales a fin de alcanzar los objetivos institucionales.	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0253-M Dirigida al Director Administrativo		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Antes de solicitar cualquier reforma al presupuesto, ésta será justificada a fin de que las metas propuestas por la Unidad Hospitalaria estén basadas en necesidades de la Unidad que permita el cumplimiento de los fines propuestos.	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0253-M Dirigida al Director Administrativo		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Dispondrá a la Contadora que se presenten y cancelen en las fechas establecidas en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario, las declaraciones de impuestos y valores que se deuda al SRI, con el fin de evitar egresos por intereses y multas	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0253-M Dirigida al Director Administrativo		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Gestionará la adquisición de equipos modernos de computación y la implementación de procedimientos acordes a las necesidades actuales y el de mantenimiento continuo del sistema	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0253-M Dirigida al Director Administrativo		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Actualizará la base de datos de los afiliados que reciben atención en el hospital y dispondrá a los servidores del área brinde una mejor atención por ventanilla, que ésta sea, en forma oportuna.	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0253-M Dirigida al Director Administrativo		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Dispondrá la implementación de un sistema de archivo que contenga modelos de atención y gestión de servicios de salud, dentro de un contexto médico legal a fin de garantizar la debida confidencialidad de los documentos, prestar el servicio adecuado, oportuno y cómodo a los afiliados o usuarios	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0253-M Dirigida al Director Administrativo		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Solicitará los equipos médicos con las características y especificaciones técnicas que se requieran y considerando que su operatividad sea acorde al equipamiento del área	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0253-M Dirigida al Director Administrativo		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Para proceder a las adquisiciones de equipos médicos, las autoridades del hospital se registrarán a base de las solicitudes que hagan los Jefes de áreas de acuerdo a las necesidades y acorde con el avance de la ciencia y tecnología médica existentes y para la recepción de los mismos se conformará un comité técnico que verifique si los bienes cumplan con las especificaciones y características solicitados.	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0253-M Dirigida al Director Administrativo		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	Dispondrá al Jefe de Servicios Generales la adquisición de un motor de mayor capacidad para el bombeo de agua e implementará una camilla, a fin de que la tina de hidromasaje Hubbard, marca Whitehall modelo F-425-5 año 2007, se ponga en funcionamiento y efectuará el seguimiento de la reparación del equipo de rayos x portátil, modelo Primax, año 2005, para que se entregue a corto plazo y pueda prestar el servicio y se cumpla con los objetivos para el cual fueron adquiridos.	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0253-M Dirigida al Director Administrativo		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d

Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador	El Director del Hospital IESS Portoviejo debe disponer a los responsables de la Unidad de Facturación, el cumplimiento de las instrucciones establecidas en el Instructivo de Apelaciones de Valores Objetados, emitido el 17 de abril de 2013 con oficio 21200000-798 TR26365, con relación a los valores objetados en la facturación de Unidades Médicas	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2014-0807-M		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador	El Director Administrativo del Hospital del IESS Portoviejo, debe desagregar la actividades que realiza la persona encargada de la bodega de medicamentos y farmacia, con la finalidad de tener un adecuado control en estas dos áreas y con ello minimizar el riesgo operativo.	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2014-0807-M		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador	El Director administrativo del Hospital IESS Portoviejo, instruirá por escrito al Jefe del Departamento Financiero y al Contador, que se proceda con la depuración de los valores que se registran en la cuenta 14050000 "Facturas Emitidas", a fin de que se garantice la correcta integridad y existencia de los hechos económicos que se registran en balance	En proceso de cumplimiento, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0333M al Director Administrativo		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador	El Director Administrativo del Hospital IESS Portoviejo, debe instruir por escrito al Jefe del Departamento Financiero y al Contador, que se determine las diferencias existente entre balance y reporte de la subcuentas afectadas; y; se proceda con los ajustes con sus respectivos soportes, con la finalidad de presentar en balance saldos reales que garanticen la correcta integridad y existencia de los hechos económicos	En proceso de cumplimiento, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0333M al Director Administrativo		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador	El Jefe del Departamento Financiero, debe solicitar a la persona encargada del custodio de estos materiales, que se proceda con realización de un inventario actualizado y valorado, a fin de conciliar el saldo con lo registrado contablemente	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2014-0807-M		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador	Con la finalidad de determinar las diferencias encontradas en los bienes muebles y proceder con los ajustes correspondientes; es indispensable y necesario que el Director Administrativo del Hospital IESS Portoviejo, disponga por escrito al Jefe de Activos Fijos o que haga sus veces, de acuerdo a la estructura organizacional; que se dé cumplimiento con lo establecido en el literal b) del artículo 11, capítulo 111 "Responsabilidades y Sanciones" del Reglamento interno para la administración y Control de Activos Fijos del Instituto Ecuatoriana de Seguridad Social IESS, emitido con Resolución No. CD 315 del 21 de abril de 2010 que establece: "Llevar registros individuales actualizados ese los bienes de la entidad calificados como Activos Fijos, con los datos de las características generales y particulares del bien: marca, tipo, valor, año de fabricación, color, número de serie, dimensiones, código, depreciación; y, otras de acuerdo a la naturaleza del bien	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2014-0807-M		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d

Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador	El Director Administrativo del Hospital IESS Portoviejo y el Subdirector de la Subdirección Provincial de Prestaciones de Salud de Manabí, deben instruir por escrito a los contadores de cada una de estas unidades, la conciliación mensual del valor registrado en la cuenta "Servicios Médicos" de la Unidad Médica del Hospital IESS Portoviejo y la cuenta "Anticipo Unidades Médicas" registrada en el Fondo de Salud Individual y Familiar, de forma que se garantice la correcta integridad, valuación y existencia de los hechos económicos	En proceso de cumplimiento, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0333M al Director Administrativo		https://www.iess.gob.ec/DOCUMENTOS/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador	El Director Administrativo del Hospital IESS Portoviejo, debe disponer por escrito al Jefe del Departamento Financiero, que se requiera a Tesorería un informe detallado de los descuentos realizados al personal del Hospital IESS Portoviejo, por aportes al IESS y préstamos, desde la fecha que se registraron estos valores hasta el 31 de diciembre de 2012, con la finalidad de identificar a quienes corresponden y proceder a su respectivo análisis par así devolución de ser el caso.	En proceso de cumplimiento, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0333M al Director Administrativo		https://www.iess.gob.ec/DOCUMENTOS/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador	El Director Administrativo del Hospital IESS Portoviejo, dispondrá al Jefe del departamento Financiero, que elabore un informe con su respectivo soporte, en el que se identifique nombre y apellido de los titulares de estos valores, el concepto del registro y la antigüedad, en base a lo cual tomará las decisiones tendientes a depurar dichos valores.	En proceso de cumplimiento, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0333M al Director Administrativo		https://www.iess.gob.ec/DOCUMENTOS/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador	El Director Administrativo del Hospital IESS Portoviejo, dispondrá y verificará que se cumpla con lo señalado en el numeral 23 del artículo 34 de la Resolución del Consejo Directivo No. 21 que dispone: "La elaboración mensual de los estados financieros del Seguro General de Salud Individual y Familiar en la circunscripción, y su remisión a la Subdirección de Contabilidad y Control Presupuestario de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, dentro de los primeros diez (10) días al mes siguiente"; y, a lo establecido en el Art. 23 de la Unidad de Presupuesto y Contabilidad numeral 2; literal d, Resolución No. Cl. 056 Reglamento General de las Unidades médicas del IESS; Título 11; Capítulo 2; Sección Primera que dispone; "La presentación oportuna de balances y estados financieros a la Subgerencia Financiera par la aprobación de la Gerencia General del Hospital".	En proceso de cumplimiento, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0333M al Director Administrativo		https://www.iess.gob.ec/DOCUMENTOS/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador	Previo a la cancelación de cualquier contrato, ya sea por adquisición de equipos, fármacos y otros, se verifique el cumplimiento de cada una de las cláusulas establecidas en dicho contrato, con el objetivo de evitar en el futuro perjuicios económicos y conflictos de índole legal que afecte al IESS	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2014-0807-M		https://www.iess.gob.ec/DOCUMENTOS/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d

Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador	El Director Administrativo del Hospital IESS Portoviejo, debe disponer al Departamento de Contabilidad que, las transacciones que se realizan diariamente deben ser registradas contablemente, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados; y, en cumplimiento al numeral 6, del artículo 33 de la Resolución No. CD 021, del 13 de octubre de 2003 expedida por el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2014-0807-M		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador	El Director Administrativo del Hospital IESS Portoviejo y el Subdirector Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Manabí, deben disponer a contabilidad el registro contable de los valores objetados, en cumplimiento a una de las responsabilidades establecidas en el artículo 33, numeral 6 de la Resolución No. CD 21 que indica: "Exactitud, confiabilidad y oportunidad de los registros de las operaciones contables y presupuestarias en concordancia con los principios y normas de administración presupuestaria y de contabilidad generalmente aceptados".	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2014-0807-M		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
Auditoria Interna del IESS	Designará a servidores institucionales para que realicen funciones específicas relacionadas con la planificación los que deberán depender técnicamente de la Coordinación Nacional de Planificación del IESS	Cumplida, informada en memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0329-M		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
Auditoria Interna del IESS	Realice gestiones necesarias para que los valores correspondientes al Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT sean transferidos directamente a la cuenta corriente del Hospital	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0325-M		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
Auditoria Interna del IESS	Dispondrá a los responsables de las áreas financieras, elaboren e implementen la programación de caja, tomando en consideración la cuantificación y ejecución en el tiempo de los recursos necesarios para ejecutar las diferentes actividades establecidas en los planes operativos anuales. Los resultados de su aplicación serán informados a sus jefes inmediatos para evaluar y tomar acciones preventivas y correctivas.	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0329-M		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
Auditoria Interna del IESS	Se eximirá de tramitar los procesos de adquisiciones por ínfima cuantía que no cuenten previamente con certificación presupuestaria	Cumplida, informada en memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0325-M		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
Auditoria Interna del IESS	A través del responsable del portal de compras públicas, de manera mensual publicará los procesos de ínfima cuantía realizados en sus unidades, para esto observarán los formatos del INCOP y sus regulaciones	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0329-M		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
Auditoria Interna del IESS	Desarrollarán e implementarán los controles internos en los procesos de custodia de bienes con el objeto de verificar que los bienes institucionales sean utilizados solo para las actividades que fueron adquiridos	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0329-M		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
Auditoria Interna del IESS	Formalizará la responsabilidad con cada uno de los choferes que conducen los vehículos institucionales, mediante actas de entrega recepción conjuntas y legalizara con la suscripción del documento	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0330-M		https://www.iesg.gob.ec/documentos/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d

Auditoria Interna del IESS	Dispondrán a los responsables de las área financieras y servicios generales que de manera conjunta preparen los procedimientos a seguir para realizar el inventario físico de existencias y de bienes de larga duración, en base a esta información se realizará la conciliación de los resultados con la información contable, reportes de ingresos de bodega, servicios médicos y oficinas administrativas. Las diferencias serán reportadas e investigadas	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0329-M		https://www.iess.gob.ec/documents/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
Auditoria Interna del IESS	Dispondrán a los responsables de las bodegas de su jurisdicción se realice un inventario de los bienes que existan en estas, identificando el estado de cada uno de estos, su procedencia y su posteriormente se realice el trámite de egreso de bienes en la modalidad que según el caso lo requiera	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0329-M		https://www.iess.gob.ec/documents/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d
Auditoria Interna del IESS	En caso de recibir informes con denuncias por pérdidas de bienes procederá a realizar la denuncia ante la Fiscalía de la jurisdicción correspondiente dentro de las 48 horas de conocido el hecho.	Cumplida, informada en Memorando Nro. IESS-HP-DFIN-2016-0329-M		https://www.iess.gob.ec/documents/10162/5531d77b-1ebb-467d-8873-668614a7833d